



**Declaración responsable de inicio de una actividad continuada
de ocio educativo infantil y juvenil**

Esta comunicación debe presentarse al principio de cada curso si se sigue el calendario académico, durante el primer trimestre del año si se sigue el calendario del año natural, o en cualquier caso siempre al menos quince días naturales antes de iniciarse la primera actividad.

1. Datos de la persona o de la entidad organizadora *(En el caso de que la actividad la ejecute una persona distinta de la organizadora, la declaración responsable debe presentarla la organizadora, art. 21 Ley 10/2022)*

Nombre y apellidos o razón social	
NIF/CIF	
Dirección postal (calle, núm. población, CP)	
Teléfono	
Persona responsable	
Dirección electrónica	

2. Datos de la persona representante

Nombre y apellidos o razón social	
NIF/CIF	
Dirección postal (calle, núm. población, CP)	
Teléfono	
Dirección electrónica	



CONSELL INSULAR DE MENORCA

3. Datos de la persona o de la entidad que ejecuta la actividad (sólo en el caso de que sea diferente de la organizadora)

Nombre y apellidos o razón social	
NIF/CIF	
Dirección postal (calle, núm. población, CP)	
Teléfono	
Persona responsable	
Dirección electrónica	

Una vez presentada esta declaración responsable, si lo desea la persona o la entidad organizadora puede delegar la representación en la persona o la entidad ejecutora a los efectos de cualquier actuación en el marco del expediente de esta declaración, cumplimentando el documento de representación voluntaria que se encuentra en la ficha de este trámite en el apartado web del CIM:

4. Datos de la actividad

Denominación de la actividad:					
Durada	Días de la semana:				
	De día:		a día:		De a horas
Nombre de participantes (sin contar equipo dirigente)			Edad(solo menores)	Desde hasta	
Núm. de participantes con grado de dependencia reconocido	Grado I:	Grado II:	Grado III :	Núm. de plazas reservadas a personas con grado de dependencia reconocido (*) (**)	
Lugar de la actividad (dirección postal: calle, núm. población, CP)				Municipio	
Persona propietaria					

(*) De acuerdo con el artículo 43 bis.1 del Decreto 23/2018, las actividades de ocio educativo infantil y juvenil organizadas por el **sector público** deben garantizar la participación de niños y jóvenes de entre 3 y 17 años con un grado de dependencia reconocido.

(**) De acuerdo con el artículo 43 bis.2 del Decreto 23/2018, las actividades de ocio educativo infantil y juvenil organizadas por la **iniciativa privada**, con o sin ánimo de lucro, deben reservar un mínimo del 2 % de las plazas.

Si esta programación incluye alguna de las actividades previstas en el artículo 37 del Decreto 23/2018, de 6 de julio, por el que se desarrollan diversos aspectos de la



CONSELL INSULAR DE MENORCA

normativa de juventud y de ocio, que se relacionan a continuación, debe presentarse la declaración responsable para la realización de actividades de tiempo libre infantiles y juveniles: a) acampada; b) campo de trabajo, de voluntariado o de aprendizaje; c) escuela de verano o de vacaciones; d) colonia; e) estancia, casal, campus y otras actividades de carácter deportivo; f) actividades en una granja escuela; g) actividades en un aula de naturaleza; h) marcha por etapas; i) Actividades en centros infantiles o juveniles de ocio educativo; j) actividades de educación en el tiempo libre infantil y juvenil de carácter mixto; k) actividades extraordinarias de aventura o de deportes de riesgo.

5. Equipo dirigente

5.1. Datos del director o la directora de la actividad

Se harán constar en el cuadro del equipo dirigente (ANEXO I)

6. DECLARO:

1. Que todos los datos mencionados son ciertos.
2. Que conozco y que la actividad cumple los requisitos que establece la Ley 10/2022, de 23 de diciembre, de ocio educativo para niños y jóvenes de las Islas Baleares; el Decreto 23/2018, de 6 de julio, por el que se desarrollan diversos aspectos de la normativa de juventud y de ocio, y las obligaciones establecidas en la Ley orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral de la infancia y la adolescencia ante la violencia, especialmente las previstas en los artículos 15, 16, 20, 47, 48 y 57; que disponemos de la documentación que lo acredita, y que nos comprometemos a cumplir estos requisitos durante el tiempo que mantengamos la actividad.
3. Que nos comprometamos a comunicar a Juventud del Consell Insular de Menorca cualquier modificación que se pueda producir en los datos de esta comunicación y a incluir necesariamente el núm. de exoediente de la actividad o el núm. de la actividad.
4. Que sabemos que la inexactitud o la falsedad de los datos esenciales que hemos facilitado a la Administración puede dar lugar a la suspensión de la actividad o del ejercicio del derecho afectado, previa audiencia a las personas interesadas, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas que se deriven.
5. Que en el momento de iniciar la actividad de ocio educativo dispondremos de la documentación y de los requisitos legalmente establecidos que se indican a continuación:
 - Un proyecto educativo que recoja el diseño de actividades de ocio educativo, la justificación, los objetivos, la lengua vehicular a excepción de los proyectos de inmersión lingüística en lengua extranjera, el programa de actividades, las personas destinatarias, la temporalización, los recursos humanos, los recursos materiales y la evaluación. El proyecto educativo puede ser de carácter anual, específico de una actividad o incluir diversas actividades de carácter temporal o anual.



CONSELL INSULAR DE MENORCA

- Medidas de emergencia y evacuación adaptadas a las necesidades de cada actividad, y una evaluación de los riesgos que conlleva la actividad que contienda una descripción de las medidas preventivas.
- Autorización de participación en la actividad, que debe entregar la persona que tiene la custodia, la tutela o la curatela de cada una de las personas participantes menores de edad. En caso que esta custodia sea compartida, los datos deben referirse a ambos progenitores.
- Lista de participantes con indicación del nombre, la edad, las direcciones y los teléfonos. Esta lista debe incluir el número de documento de identificación y el nombre y linajes de las personas participantes en la actividad y de las que tienen la custodia, tutela o curatela. En caso de que esta custodia sea compartida, los datos deben referirse a ambos progenitores. En el supuesto de actividades organizadas por entidades públicas, la presentación de la solicitud de inscripción correspondiente implica la autorización a la entidad organizadora para verificar los datos personales declarados, salvo que exista una oposición expresa por parte de la persona o personas interesadas, en cuyo caso debe aportarse el documento correspondiente.
- Póliza vigente de seguro de asistencia y de accidentes para los participantes (incluidos el director o la directora, los monitores y otro personal que participa, en prácticas o no) en las actividades correspondientes, que cubra, como mínimo, por gastos de asistencia sanitaria, con un mínimo de 6.000,00 euros; un mínimo de 5.000,00 euros por defunción, y por invalidez permanente, un mínimo de 6.500,00 euros, excepto que otra normativa que desarrolle las actividades que se puedan calificar de riesgo establezca cuantías superiores. La póliza de seguro de accidentes personales debe mantenerse en vigor durante todo el tiempo en que se presta la actividad, y se debe tener el justificante acreditativo de estar al corriente del pago.
- Póliza vigente de seguro de responsabilidad civil, que debe prever unos límites mínimos de 300.000 euros por víctima y 1.200.000 euros por siniestro. Esta póliza debe estar vigente durante todo el tiempo en que se prestan las actividades, y se debe tener el justificante acreditativo de estar al corriente del pago.
- Relación del nombre y linajes, los respectivos documentos nacionales de identidad o equivalentes y la indicación de la titulación de las personas responsables de la actividad (anexo I Equipo dirigente) y copias de la acreditación de la formación o de las titulaciones del equipo dirigente. Asimismo, declaro que la titulación de estas personas cumple los requisitos estipulados en el capítulo III del Decreto 23/2018, de 6 de julio, por el que se desarrollan diversos aspectos de la normativa de juventud y de ocio, que establece la formación exigible al equipo dirigente de las actividades de ocio educativo infantil y juvenil.



CONSELL INSULAR DE MENORCA

- Certificados de cada uno de los miembros del equipo dirigente emitido por el Registro central de delincuentes sexuales, que contienda una referencia expresa a no figurar inscrito, según lo establecido en el Real Decreto 1110/2015, de 11 de diciembre (BOE núm. 312 de 30 de diciembre de 2015). Este certificado debe estar lo más actualizado posible y expedido, como máximo, doce meses antes. En el caso de personas de origen extranjero o que tengan otra nacionalidad, además, certificaciones negativas de condenas penales expedidas por las autoridades de su país de origen o de donde sean nacionales respecto de los delitos relacionados en el artículo 3.1 del citado Real Decreto.
- Una declaración responsable sobre datos de salud, firmada por el participante o la participante, o por la persona que tenga la patria potestad, tutela o curatela en el caso de menores de edad, en la que se haga constar que no se sufre ninguna infección contagiosa (conjuntivitis, hongos...), los impedimentos físicos o psíquicos para participar en la actividad, así como dietas especiales o intolerancias alimentarias, alergias y, en su caso, medicación o cualquier otra circunstancia relevante que sea necesario conocer para participar en la actividad. Estos datos deben ser destruidos cuando hayan dejado de ser necesarios para la finalidad concreta por la que se solicitaron, y se considerarán especialmente especialmente protegidos, de acuerdo con la normativa vigente de protección de datos de carácter personal.

7. Documentación que se debe adjuntar:

- Anexo I cumplimentado con los datos del equipo dirigente (incluyendo a las personas en prácticas)
- La relación de las actividades que se llevarán a cabo durante el ejercicio o durante el curso
- Delegación de la representación, si procede

8. Documentación opcional:

- Proyecto educativo
- Seguro de accidentes y justificantes de pago
- Seguro de responsabilidad civil y justificante de pago

ATENCIÓN: En relación con el proyecto educativo, los dos seguros y los justificantes de pago, os informamos que se debe disponer de ellos en el momento del inicio de la actividad y durante su desarrollo, y, si no lo adjunta ahora, os requeriremos que aportéis esta documentación cuando empiece la actividad.

Firma de la persona o la entidad organizadora (o representante, si procede)

Firmado por la persona, en lugar y la fecha que constan en la firma electrónica/



CONSELL INSULAR DE MENORCA

CLÀUSULA INFORMATIVA TIPO DE PROTECCIÓN DE DATOS

- Responsable del tratamiento: Consell insular de Menorca.
Plaza de la Biosfera, 5. 07703 Maó. Tel. 971356050
Delegado de protección de datos: protecciodades@cime.es
- Finalidad del tratamiento: Gestionar la solicitud del interesado/a, facilitar al interesado/a la cumplimentación de futuras instancias y recibir comunicaciones en expedientes en los que pudiera resultar afectado.
- Tipos de datos que se tratan: datos identificativos, datos de contacto, dirección postal, dirección electrónica y teléfono
- Tiempo de conservación de los datos: vuestros datos se conservarán según la vigencia del procedimiento y en función de los criterios establecidos en la política de gestión documental
- Legitimación para el tratamiento: ejercicio de poderes públicos, artículo 6.1 e del RGPD
- A quien se ceden los datos (destinatarios): los datos personales no se cederán, excepto que sean solicitados por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y organismos judiciales o por obligación legal.
- Ejercicio de los derechos: podéis ejercer vuestros derechos (acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad) ante el Consell Insular de Menorca (plaza de la Biosfera, 5, 07703 Maó) indicando en el asunto: «Ref. protección de datos» o a través de la sede electrónica (sedeelectronica.cime.es).

Si el ejercicio de vuestros derechos no ha sido debidamente atendido, podéis presentar una reclamación ante el delegado de protección de datos del Consell Insular (protecciodades@cime.es) y ante la Agencia Española de Protección de Datos (c/ Jorge Juan, 6. 28001 Madrid - Sede electrónica: sedeagpd.gob.es).



CONSELL INSULAR
DE MENORCA

ANEXO I. EQUIPO DIRIGENTE ACTIVIDAD DE OCIO EDUCATIVO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:

DIRECTOR/A	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	TITULACIÓN	NOMBRE DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN O CENTRO DE ESTUDIOS	Si dispone, TIPO DE CARNET DE SOCORRISTA	
					MAR	PISCINA
1					☐	☐
MONITOR/A	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	TITULACIÓN	NOMBRE DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN O CENTRO DE ESTUDIOS	Si dispone, TIPO DE CARNET DE SOCORRISTA	
					MAR	PISCINA
1					☐	☐
2					☐	☐
3					☐	☐
4					☐	☐
5					☐	☐
6					☐	☐
7					☐	☐
8					☐	☐
9					☐	☐
ALUMNOS EN PRÁCTICAS	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PRÁCTICAS DE: indicar si son de director/a o monitor/a	NOMBRE DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN O CENTRO DE ESTUDIOS		
1						